



MENDOZA, 24 NOV 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20940/17 caratulado: "FEDERICO, Melina s/Acreditación de materia "Seminario". Carreras de Música".

CONSIDERANDO:

Que la alumna FEDERICO ha cursado y aprobado el espacio "Metodología de la Investigación Filosófica" como alumna vocacional en la Universidad Nacional del Sur.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras, de la Profesora Titular de la asignatura y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Melina FEDERICO (Registro N° 17.477) la regularidad 2017 del espacio curricular "**Seminario**" de la carrera Licenciatura en Flauta (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.D.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

615

F. A.
ecm.

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO